

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2006-0060
Salta, 17 de febrero de 2006
Expediente N° 10.025/05

VISTO:

La resolución N° 0235/05 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **BIOANTROPOLOGÍA**, de la Escuela de Biología, dispuesto por la Resolución **R-DNAT-2005-0247** de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que el día 04 de julio de 2005 se ha recepcionado nota de uno de los miembros titulares del jurado designado para el presente Concurso Regular - Dra. Noemí Acreche - donde pone en conocimiento su imposibilidad de integrar el mismo por integrar el Proyecto de Investigación N° 1251 que dirige la Lic. Albeza, única postulante.

Que corresponde proceder a su reemplazo por el primer miembro suplente - Dr. Raúl Carnese, quien no tiene inconveniente en conformar el presente Jurado .

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado Curriculum Vitae de la postulante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **ARTICULO 1°.-** Reordenar el Jurado que intervendrá en este concurso - por corresponder - en un todo de acuerdo al orden dado por la Resolución N° 0235/ 05 del Consejo Superior, a saber:

Dra. SUSANA BLANCA OCAMPO
Dr. JOSÉ EDGARDO DIPIERRI
Dr. FRANCISCO RAÚL CARNESE

ARTICULO 2°.- Fijar el día **05 de Abril de 2.006 a Hs. 08:30** como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de Un (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **BIOANTROPOLOGÍA** de la Escuela de Biología.-

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2006-0060

Salta, 17 de febrero de 2006

Expediente N° 10.025/05

ARTICULO 3°.- En el día y hora indicados en el artículo 1°, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante: **Lic. MARÍA VIRGINIA ALBEZA** y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, a la aspirante, a la Escuela de Biología, cátedra, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y en cartelera de esta Facultad. Siga al Departamento Docencia a sus efectos.-
a.i.m.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales